



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00824510- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Yanina Débora Maturo en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Política educacional y legislación escolar que desempeña en esta Facultad, a partir del 30 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Prof. Maturo se desempeña en esta Facultad en la Escuela de Ciencias de la Educación en un cargo de profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Política Educacional y Legislación Escolar, con vencimiento de su designación el 1 de Diciembre de 2025, y en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Política Educacional y Legislación Escolar, con vencimiento de esta designación el 10 de Julio de 2030;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 20 de octubre de 2025 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora YANINA DEBORA MATURO, Legajo N° 41390, al cargo de profesora Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Política Educacional y Legislación Escolar de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30 de Julio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS

VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

PE.